

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 18 de enero de 1996, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de proyectos curriculares de centros, así como la distribución horaria del ciclo formativo de grado superior de Servicios al Consumidor de formación profesional específica.*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

*RESOLUCION de 15 de enero de 1996, de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, por la que se dispone la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios.*

De acuerdo con los artículos 7.1 de la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y 17 del Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la actividad de la Universidad de Almería; y de conformidad con lo previsto en el artículo

3.2.d) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, la Comisión Gestora de esta Universidad, en su sesión de 10 de enero de 1996, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, informada por el Claustro Provisional en su sesión del día 18 de diciembre de 1995, y que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Esta relación de puestos de trabajo actualiza y sustituye a las anteriores relaciones de puestos de trabajo de P.A.S. funcionario y P.A.S. laboral de esta Universidad, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado de fecha 29.3.94 y 2.2.95, respectivamente.

Tercero. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, disponer su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 15 de enero de 1996.- El Rector-Presidente, P.O., El Vicerrector de Investigación, José Luis Martínez Vidal.

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

(PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

DENOMINACIÓN DEL PUESTO/ CATEGORÍA PROFESIONAL	DOTAC.	NIVEL	C.ESPECIF./ C.CAT PROF. (ptas. año 95)	T	F	ADSCRIPCIÓN			TITULACIÓN	FORMACIÓN	OBSERV.
				P	P	ADM	GR.	C.	ACADEMICA	ESPECIFICA	
GERENTE	1	30	4.471.200	S	L		A				D.H.
VICEGERENTE	1	28	2.587.500	S	L		A				D.H.
<b>APOYO ÓRGANOS DE GOBIERNO</b>											
<b>RECTORADO</b>											
JEFE DE GABINETE	1	24	1.780.200	S	L		A-B				D.H.
JEFE NEGOCIADO RECTORADO	1	20	992.508	N	C		C				1*-EF95
PUESTO BASE RECTORADO	1	15	414.000	N	C		D				
TECNICO AUXILIAR SERVICIO DE CONSERJERIA	2		297.120	N	C		IV				RECTORADO
AYUDANTE DE SERVICIOS DE CONSERJERIA	2		154.776	N	C		V				RECTORADO
<b>VICERRECTORADOS</b>											
APOYO ADMVO. VICERRECTORADO	5	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>											
DIRECTOR SERVICIOS C.ADMINISTRACIÓN	1	26	2.327.890	N	L		A				P.E.1
APOYO ADMVO. CONSEJO	1	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
<b>SECRETARÍA GENERAL</b>											
APOYO ADMVO. SECRETARÍA GENERAL	1	18	784.500	N	L		C-D				D.H.
JEFE NEG.APOYO ORG.COLEGIADOS,VICES.GRAL. Y A.SOCIAL	1	18	621.000	N	C		C-D				